



# PLAN TDE CEPER Barea



**CURSO 2023/24**



# ÍNDICE

1

## **INTRODUCCIÓN**

2

## **JUSTIFICACIÓN**

Objetivos

Contenidos

Desarrollo

3

## **MARCO LEGISLATIVO**

4

## **RÚBRICA COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO**

5

## **TEST DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE**

6

## **PLAN DE ACTUACIÓN**

Línea de actuación: Organización del centro

Línea de actuación: Información y Comunicación

Línea de actuación: Procesos enseñanza-aprendizaje

7

## **EVALUACIÓN**

8

## **COORDINACIÓN Y PROFESORADO PARTICIPANTE**

## Transformación Digital Educativa

### 1- INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos del término **Transformación Digital Educativa (TDE)** hacemos alusión al conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, procedimientos, hábitos y comportamientos tanto de las organizaciones educativas como de las personas que, a través del uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad para adaptarse de manera activa a nuestra sociedad actual. De esta forma, la TDE supondrá una medida para mejorar en el desarrollo del proceso de enseñanza del profesorado, que supondrá a su vez, una contribución para el aprendizaje competencial, la consecución de los resultados de aprendizaje del alumnado y en el acceso a las tecnologías desde un principio de equidad, basándose en los Marcos de Referencia Europeos relativos a la competencia digital (**DigCompOrg, DigCompEdu y DigComp**) y cuyo uso queda regulado en la **Orden de 29 de marzo de 2021**, por la que se establecen los Marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Entre los recursos para impulsar la transformación digital educativa en los centros docentes se encuentran:

- **Rúbrica TDE** del nivel de competencia digital del centro. Tiene como finalidad la de auto evaluar la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en Séneca. Una vez cumplimentada, se obtiene un informe que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un “feedback” que orienta el diseño del Plan de Actuación Digital (PAD).
- **Test de Competencia Digital Docente (CDD)**. Al igual que la rúbrica, éste se encuentra implementado en Séneca, y permite al profesorado realizar un test basado en el Marco **DigCompEdu** y obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial desde el A1, al C2, por las áreas de este Marco y con relación al resto de componentes del claustro, y devuelve un feedback.
- **Plan de Actuación Digital (PAD)**. Es el principal recurso, y consiste en un documento en el que los centros establecen, las iniciativas, actuaciones y procedimientos que se llevarán a cabo para contribuir al desarrollo de la Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE.

## **JUSTIFICACIÓN**

**Las tecnologías digitales forman parte de toda la ciudadanía activa en la sociedad actual. Este hecho crea la necesidad de conocer su uso y manejo, para poder así beneficiarnos de las facilidades que estas nos brindan y nos agilicen nuestra vida diaria.**

Por consiguiente, el uso de las tecnologías se ha convertido en una herramienta indispensable para muchos de los ámbitos entre ellos, el educativo; desde la comunicación entre la comunidad educativa, pasando por la organización y terminando por la creación de recursos y materiales didácticos que faciliten el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Concretando a nuestro centro, debemos mencionar que la mayoría del claustro poseía un perfil digital de nivel bajo, el cual descubrimos a través de la realización de la encuesta facilitada por la plataforma Séneca.

A partir de aquí, se plantean distintas medidas que veremos en los apartados siguientes para conseguir mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta mejora vendrá marcada por la realización de formaciones para el claustro, y también la incorporación de las nuevas tecnologías, tanto en el apartado de nuevas metodologías y herramientas para el aula como también para dar a conocer el trabajo que se realiza en el centro y darle difusión para que la comunidad pueda involucrarse en nuestros proyectos y facilitar trámites administrativos e informativos.

La idea fundamental de todo lo que se quiere poner en marcha es entender que la sociedad evoluciona y que las necesidades cambian, por lo que nuestra forma de enseñar y lo que se enseña debe evolucionar al mismo paso.

A través de este proyecto, la coordinación va a promover la incorporación de distintos usos de la tecnología en distintas áreas del centro, y nuestros principales objetivos son los siguientes.

## **OBJETIVOS**

- **Facilitar la conexión online entre el alumnado y el profesorado**
- **Facilitar el acceso del profesorado a documentos y materiales**
- **Mejorar la difusión de información acerca del centro**
- **Formar a los docentes en el uso de las nuevas tecnologías y sus posibilidades**
- **Nombrar a un experto en la materia encargado de la formación del**

## **claustro CONTENIDOS**

- **Incorporación del uso del Blog propio del centro**
- **Adecuación de la página web a las necesidades del alumnado y de futuro alumnado**
- **Difusión de información respecto a la actividad del centro y sus características**
- **Participación en los blogs de los centros**
- **Formación del claustro en cuanto a distintas herramientas: Kahoot, Canva, Genially, Blogger**
- **Formación del claustro en cuanto a distintas metodologías: Gamificación, La clase invertida, Grupos de sabios**
- **Organización de documentos online para su rápido acceso o subida**
- **Creación de un entorno virtual que facilite la comunicación con el alumno**
- **Comunicación con el alumnado a través de plataformas virtuales**

## **DESARROLLO**

La formación del profesorado es primordial en el proceso de transformación digital educativa, el cual supone la base para abrir paso a una educación innovadora, inclusiva y digital, acorde con las necesidades actuales y futuras en el ámbito tecnológico.

Es por ello, que nuestro centro, teniendo como referencia el informe de autoevaluación de competencia digital del profesorado en el curso anterior, ascomo, el nivel de esta competencia entre nuestro claustro del presente curso. Nuestro centro, velará por la formación del profesorado, garantizando su participación en cursos de formación que apuesten por la transformación digital.

Por tanto, uno de los principales cursos formativos entre el profesorado será la iniciación en el manejo de **Moodle Centros** para la creación de un entorno virtual a través del cual se creará una conexión entre el alumnado y el profesorado que trabaje con ellos/as. Una plataforma virtual que favorecerá el proceso enseñanza- aprendizaje,

donde compartiremos nuestro material didactico, recursos educativos, tareas, actividades y todo lo necesario para trabajar con el alumnado.



En segunda instancia, el claustro, desde el curso anterior, vio necesaria la creación de un espacio virtual (**Google Drive**) para este colectivo, el cual se seguirá utilizando para compartir, documentación, archivos como las programaciones de las distintas materias y recursos como el temario de dichas asignaturas para tener de manera organizada todos estos contenidos y que cualquier miembro pueda acceder con facilidad.



Otra de las medidas, que se inició el curso pasado fue el diseño y creación duna **página web**, a través de la plataforma “**blogaverroes**”, que la Junta de Andalucía facilita a los centros educativos para tal fin. La creación de este espacio web de nuestro



centro, tiene como finalidad principalmente la de dar visibilidad al centro, y facilitar la información necesaria al futuro alumnado según sus necesidades.

Por otro lado, el alumnado también se será inmerso en este proceso de transformación digital, a través de la incorporación de metodologías activas facilitadas por el uso de la tecnología (Canvas, genially, Kahoot, Gamificación, Inverted classroom, Investigación online, etc), junto con el uso de Moodle Centros para seguir su proceso de aprendizaje.

Finalmente, para la incorporación de todas estas medidas, se creará un equipo de coordinación que se encargará de coordinar todos estos pasos y de llevar a cabo la formación del profesorado en esta materia.

## 5. MARCO LEGISLATIVO

**En la elaboración de este Plan de Transformación educativa, se ha teniendo en consideración, la normativa vigente en materia de competencia digital, por tanto, cabe mencionar;**

**- Instrucciones de 20 de septiembre**, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, sobre medidas de transformación digital educativa en el sistema educativo no universitario de Andalucía para el curso 2021-2022.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/03ca3454-5d83-4b1e-aaae-1530eac8837f/Instrucciones%20TDE,%20curso%202021-2022>

**-Instrucciones de 13 de julio de 2021**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso escolar 2021/22.

[https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/802a1a53-d969-4875-905d-](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/802a1a53-d969-4875-905d-203b173cd5dc/Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20de%201a%20Viceconsejer%20C3%ADa%20de%20Educaci%20C3%B3n%20y%20Deporte)

[203b173cd5dc/Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20de%201a%20Viceconsejer%20C3%ADa%20de%20Educaci%20C3%B3n%20y%20Deporte](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/802a1a53-d969-4875-905d-203b173cd5dc/Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20de%201a%20Viceconsejer%20C3%ADa%20de%20Educaci%20C3%B3n%20y%20Deporte)

**-Instrucciones de 10 de febrero de 2022**, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, por las que se modifican las Instrucciones de 13 de julio de 2021 relativas a la organización de los centros docentes y a la flexibilización curricular para el curso 2021/2022.

[https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/007edc26-c1ab-4c96-8fba-](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/007edc26-c1ab-4c96-8fba-eebd13e59679/Instrucciones%20de%2010%20de%20febrero%20de%202022,%20de%201a%20Viceconsejer%20C3%ADa%20de%20Educaci%20C3%B3n%20y%20Deporte,%20por%20las%20que%20se%20modifican%20las%20Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20relativas%20a%20la%20organizaci%20C3%B3n%20de%20los%20centros%20docentes%20y%20a%20la%20flexibilizaci%20C3%B3n%20curricular%20para%20el%20curso%202021/2022)

[eebd13e59679/Instrucciones%20de%2010%20de%20febrero%20de%202022,%20de%201a%20Viceconsejer%20C3%ADa%20de%20Educaci%20C3%B3n%20y%20Deporte,%20por%20las%20que%20se%20modifican%20las%20Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20relativas%20a%20la%20organizaci%20C3%B3n%20de%20los%20centros%20docentes%20y%20a%20la%20flexibilizaci%20C3%B3n%20curricular%20para%20el%20curso%202021/2022](https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/delegate/content/007edc26-c1ab-4c96-8fba-eebd13e59679/Instrucciones%20de%2010%20de%20febrero%20de%202022,%20de%201a%20Viceconsejer%20C3%ADa%20de%20Educaci%20C3%B3n%20y%20Deporte,%20por%20las%20que%20se%20modifican%20las%20Instrucciones%20de%2013%20de%20julio%20de%202021%20relativas%20a%20la%20organizaci%20C3%B3n%20de%20los%20centros%20docentes%20y%20a%20la%20flexibilizaci%20C3%B3n%20curricular%20para%20el%20curso%202021/2022)




**-Orden de 29 de marzo de 2021**, por la que se establecen los marcos de la Competencia Digital en el sistema educativo no universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

[https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/67/BOJA21-067-00013-5927-01\\_00189819.pdf](https://www.juntadeandalucia.es/boja/2021/67/BOJA21-067-00013-5927-01_00189819.pdf)

### 3. RÚBRICA TDE DE NIVEL DE COMPETENCIA DIGITAL DEL CENTRO

El primer paso que se lleva a cabo es la cumplimentación de la Rúbrica TDE por parte de la coordinador TDE de nuestro Centro. Posteriormente se procede a realizar el test de autoevaluación de la competencia digital del centro mediante la cumplimentación de la rúbrica implementada en el sistema de información Séneca, durante el mes de septiembre.

Esta rúbrica está organizada por los siguientes ámbitos de actuación:

Organización del Centro	Procesos de enseñanza-aprendizaje.	Información y comunicación.
		

Una vez completada, se obtiene el informe de rúbrica, que muestra las preguntas, las opciones seleccionadas y un “feedback” específico con sugerencias útiles para contribuir al desarrollo de la transformación digital educativa. Además, se obtiene una puntuación para poder ser comparada en sucesivos tests.

Nuestro centro, el pasado curso 2021/22 en términos generales, resultó con la necesidad de continuar la formación en materia digital, así como, mejorar y potenciar la competencia digital entre el profesorado. Por tanto, las sugerencias planteadas de la rúbrica TDE se han tenido en cuenta para el diseño de nuestro Plan de Actuación Digital, y es por ello, que el mismo, queda secuenciado y organizado en los tres ámbitos mencionados anteriormente (organización del centro, información y comunicación, y procesos de enseñanza- aprendizaje), por lo que la relación entre ambos recursos es directa.

Por último, dichas sugerencias de la rúbrica que indican los logros y dificultades al respecto, se desarrollarán en el Plan de Actuación Digital (PAD) del presente documento.

### 3. TEST DE COMPETENCIA DIGITAL DOCENTE (CDD)

Este test se encuentra disponible en el sistema de información Séneca, basado en el Marco **DigCompEdu** está accesible al profesorado desde su perfil personal, y le permite conocer a través de un informe individual la valoración global de su nivel

competencial enmarcado desde el A1 al C2), y le devuelve un detallado “feedback”. La descripción de cada nivel CDD es la siguiente, siendo la puntuación máxima de 36 puntos:

- **A1 - Novato / Novata** (puntuación menor a 9 puntos). Se recomienda comenzar a mejorar las habilidades con la tecnología digital, enfocándose en mejorar significativamente las estrategias de enseñanza.
- **A2- Explorador / Exploradora** (puntuación entre 9 y 14 puntos). Se conoce el potencial de las tecnologías digitales y se muestra interés en explorarlas para mejorar la práctica pedagógica y profesional. Se ha comenzado a usar tecnologías digitales en algunas áreas. Se recomienda colaborar e intercambiar experiencias con los compañeros, para ampliar las habilidades digitales.
- **B1 – Integrador / Integradora** (puntuación entre 15 y 20 puntos). Se experimenta con la tecnología digital en una gran variedad de contextos y para distintos propósitos, integrándola en muchas de las prácticas educativas. Además, se utilizan de forma creativa y se cuenta con gran interés por ampliar las habilidades digitales. Se aconseja aprender a adaptar las tecnologías digitales de acuerdo con las estrategias y métodos pedagógicos empleados. Además, se anima al profesorado con este nivel a reflexionar, adaptar, promover el trabajo colaborativo y fomentar el intercambio de conocimientos.
- **B2 – Experto / Experta** (puntuación entre 21 y 26 puntos). Se utiliza una amplia gama de tecnologías digitales con confianza, creatividad y espíritu crítico para mejorar las actividades profesionales. Además, se seleccionan a propósito las tecnologías digitales para situaciones particulares. Los docentes con este nivel son personas curiosas y abiertas a nuevas ideas, sabiendo que hay muchos aspectos que aún no se han probado. Se aconseja la experimentación como un medio para expandir, estructurar y consolidar nuevas estrategias pedagógicas, así como compartir experiencias con el resto de compañeros.
- **C1 – Líder** (puntuación entre 27 y 32 puntos). El docente cuenta con un enfoque coherente e integral para utilizar las tecnologías digitales en la mejora de sus prácticas pedagógicas y profesionales. Además, se utiliza un amplio repertorio de estrategias digitales sabiendo cuáles son más adecuadas para cada situación. Se aconseja compartir información con los compañeros para recibir nuevas propuestas e ideas al mismo tiempo que se ayuda a otros docentes a aprovechar el potencial de las tecnologías digitales para mejorar la enseñanza y el aprendizaje.
- **C2 – Pionero / Pionera** (puntuación superior a 32 puntos). Se cuestiona la adecuación de las prácticas digitales y pedagógicas contemporáneas, en las que el docente es líder. Motivan las ganas de innovar, se experimenta con tecnologías digitales altamente innovadoras y complejas y/o se desarrollan enfoques pedagógicos novedosos. Se trata de una persona que lidera la innovación y un modelo a seguir para el resto de docentes

#### **4. PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL**

**El Plan de Actuación Digital es el documento en el que nuestro centro establece, de las iniciativas, actuaciones y procedimientos que se van a llevar a cabo para el desarrollo de la Competencia Digital, una vez autoevaluado su nivel inicial mediante la Rúbrica TDE. El Plan de Actuación Digital tiene como referente y objetivo general la mejora en los tres ámbitos de actuación de la Transformación Digital Educativa, ya citados con anterioridad.**

- **Organización del Centro.**
- **Información y comunicación.**
- **Procesos de enseñanza-aprendizaje.**

#### **LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO ORGANIZACIÓN DEL CENTRO**

La línea de actuación de este ámbito, se basará en la formación del profesorado en materia de transformación educativa. Por tanto, se propone formar a todos los participantes en el manejo y uso de la Plataforma Moodle centros, creando aulas virtuales con el alumnado para cada plan educativo. Cada aula, integrará un diario de clase, que recogerá las orientaciones y actuaciones metodológicas llevadas a cabo para favorecer la el desarrollo y la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje.

- **Tareas de Formación**

**Las principales tareas de formación, van a ser la creación de dichas aulas virtuales usando Moodle centros para los distintos planes educativos. De tal forma, que se trabajará de manera colaborativa y siguiendo la misma línea de actuación tanto en el CEPER, como en las distintas secciones, ya que todos conformamos el mismo centro educativo.**

- **Tareas de intervención en el centro o implementación**

Nuestra primera tarea a realizar es permitir el acceso a nuestras aulas virtuales a todo el alumnado. Para ello, debemos asegurarnos de activar sus claves de iPassen y enseñarles a manejar la plataforma Moodle Centros.

- **Evaluación de las tareas. Objeto**

Vamos a revisar y evaluar, asegurando que todas las aulas virtuales dispongan de: diario de clase, tareas, actividades y recursos didácticos que ayuden al alumnado a llevar a cabo su proceso de aprendizaje. Todo el profesorado podrá acceder a todas las aulas creados a fin de compartir todo el material creado, y trabajar de forma colaborativa como se ha citado anteriormente.

- **Evaluación de las tareas. Herramienta.**

**Las herramientas que se van a utilizar para evaluar la competencia digital del profesorado y su adquisición a lo largo del presente curso, 2022/2023, será un formulario.**

**Otras herramientas: Grupos responsables/participantes - Impacto**

Este plan de transformación digital será llevado a cabo por toda la comunidad educativa, incluyendo principalmente a:

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado
- CEP, a través de los cursos formativos que ofrece, y que son de gran interés a lo que se refiere el desarrollo de la competencia digital, y la adquisición de habilidades en el uso y manejo de tecnologías digitales.

- **Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?**

Dado que nuestro centro, pretende trabajar desde una perspectiva que ofrezca una educación innovadora y actual, y además, defiende la necesidad de usar las tecnologías digitales a nivel académico. Nuestro centro, velará por llevar a cabo el plan de Transformación Digital, durante este curso 2022/2023, así como, en los próximos cursos.

## **LÍNEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

En esta línea de actuación, nuestro centro, plantea que toda la comunicación interna del profesorado se realice a través de la aplicación de Séneca. Ya que contamos con dicho recurso, y debemos optar por su correcto uso profesional.

- **Tareas de formación**

La principal tarea para el profesorado, es conocer y saber cómo manejar el apartado de comunicaciones a través de Séneca, y por consiguiente, tener activas las cuentas corporativas de G-Suite. Para ello, al inicio de curso, nos aseguramos de que cada profesor la activa y que recibe y envía mensajes de forma correcta.

- **Tareas - Intervención en el centro o implementación**

El centro, llevará a cabo todas las comunicaciones que competen a nuestra profesión a través de dichas cuentas G-suite, por parte del profesorado.

- **Evaluación de las tareas. Objeto**

Se revisará que el profesorado tenga activas sus cuentas de g-suite.

- **Evaluación de las tareas. Herramientas**

Será evidente que el profesorado revisa su bandeja de entrada y está permanentemente informado en Séneca, para asistir a claustros, reuniones de coordinación, de equipo docente etc.

- **Grupos responsables/participantes**

**En este ámbito, todo el profesorado de nuestro centro, incluidos los jefes de secciones, participarán y contribuirán en dicho plan. Por tanto, cada profesor revisará su cuenta corporativa diariamente, y la utilizará para comunicarse con el resto de profesores.**

- **Temporalización/ implementación**

Al igual que ocurre en el ámbito anterior, el desarrollo de este ámbito tendrá lugar durante todo el curso escolar. Ya que, la comunicación interna de todo el claustro será permanente, de manera formal, a través de la plataforma Séneca, como así se ha consensuado desde el inicio de curso.

## **LINEA DE ACTUACIÓN DEL ÁMBITO PROCESO DE ENSEÑANZA/APRENDIZAJE**

- **¿Qué?**

Crear espacios de aprendizaje virtuales permitiendo hacer uso de las tecnologías digitales.

- **Tareas - Formación**

Formación del uso de la plataforma Moodle Centros.

- **Tareas - Intervención en el centro o implementación**

Creación de aulas virtuales en moodle centros con cada grupo, incluyendo: diario de clase, actividades, tareas, videos explicativos, tests, y otros recursos digitales que favorezcan el aprendizaje.

- **Evaluación de las tareas. Objeto**

Revisión de las aulas virtuales.

- **Evaluación de las tareas. Herramientas**

Revisión periódica de las aulas virtuales.

- **Grupos responsables/participantes - Impacto**

Equipo directivo

Equipo de coordinación

Profesorado

Alumnado

- **Temporalización/ implementación- ¿Cuándo?**

Durante el curso escolar. Primer, segundo y tercer trimestre.

### **Ámbito 3: Procesos de enseñanza y aprendizaje**

En este ámbito se proponen **dos líneas de actuación** para este curso. **La primera** de ellas tiene como **objetivo crear y mejorar el banco de recursos digitales para el proceso de enseñanza aprendizaje.**

Este **objetivo afecta a la formación de profesorado** cuya **realización** está prevista que sea **en el centro a través de equipos de trabajo para la elaboración de un banco de recursos digitales para el trabajo en el aula.**

La **valoración** de la consecución de este objetivo se realizará a través de **la valoración continua de los recursos propuestos** y la utilidad de estos en el aula mediante **formularios, encuestas o estadísticas**

Los **grupos implicados** en esta línea de actuación son:

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación

La **segunda línea de actuación** tendrá como **objetivo mejorar el uso de recursos digitales en el proceso de enseñanza-aprendizaje**

Este **objetivo afecta a la formación de profesorado** cuya **realización** está prevista que sea **en el centro**, a través **actividades para dinamizar la implicación del profesorado en el manejo de recursos digitales en el proceso enseñanza aprendizaje y de la información periódica al profesorado de los recursos digitales que se vayan incluyendo en el banco de recursos. Aportando la información necesaria para su uso en el aula.**

Se realizará una **evaluación al profesorado y el alumnado** sobre la calidad de los recursos que se aporten al banco de recursos, la facilidad del manejo de estos y la utilidad en el aula, a través de **formularios y encuestas.**

Los **grupos implicados** en esta línea de actuación son:

- Equipo directivo
- Equipo de coordinación
- Profesorado
- Alumnado

## EVALUACIÓN

En cuanto a la **evaluación** de estas medidas, se utilizará al final del curso la cumplimentación de una rúbrica que deberán rellenar todos/as los miembros del claustro, y que indicarán en qué medida se han satisfecho los objetivos, la facilidad de implementación y el impacto que estas medidas han tenido en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

A continuación se adjunta la tabla con los ítem que se evaluarán en cuanto a cinco posibles niveles, que describirán el grado de acuerdo o desacuerdo por parte de cada miembro del claustro. De esta forma, se podrán realizar cambios en el futuro acerca de los distintos puntos que se evalúan, ya sea por parte de la formación o la ejecución de dichas herramientas o metodologías.

**5: Muy de acuerdo / 4: En gran parte de acuerdo / 3: De acuerdo**

**2: No muy de acuerdo / 1: En desacuerdo**

<b>EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN DIGITAL</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>2</b>	<b>1</b>
<b>He incorporado en cada una de mis clases la plataforma Moodle Centros.</b>					
<b>Creo que la plataforma Moodle Centros facilita la entrega y la recogida de tareas y contenidos del curso</b>					
<b>Creo que la plataforma Moodle Centros facilita la comunicación con el alumnado</b>					
<b>Me gusta la organización de los contenidos de mis aulas virtuales de Moodle Centros</b>					
<b>La utilización de Moodle Centros me ha resultado sencilla e intuitiva</b>					
<b>Me hace falta recibir más formación sobre Moodle Centros y sus posibilidades</b>					

<b>Creo que la carpeta virtual de Google Drive ha facilitado la organización de documentación</b>				
<b>Me parece fácil navegar por los contenidos y documentos que están subidos en la carpeta de Google Drive</b>				
<b>La carpeta de Google Drive ha agilizado los trámites de entrega de documentación</b>				
<b>Estoy satisfecho/a con la estética final de la página web del centro</b>				
<b>Me gusta la facilidad de navegación por la página web</b>				
<b>Creo que la página web es de gran utilidad para dar a conocer el centro</b>				
<b>Me parece que la página web tiene todo el contenido que necesita</b>				
<b>La página web ha facilitado información al alumnado del centro</b>				
<b>He utilizado el blog de mi centro para incorporar información relevante y subir actividades que he realizado durante el curso</b>				
<b>Creo que el Blog ayuda a dar a conocer el centro donde trabajo</b>				
<b>Estoy satisfecho/a con la estética del Blog de mi centro</b>				
<b>Estoy satisfecho/a con la organización de contenidos en el Blog de mi centro</b>				
<b>El alumnado ha participado en el Blog</b>				
<b>Necesito más formación sobre las cómo gestionar el Blog y sus posibilidades</b>				
<b>La formación impartida por el coordinador del Plan de Actuación Digital ha sido concreta y entendible</b>				

<b>Estoy satisfecho/a con la formación impartida por parte del coordinador del Plan de Actuación Digital</b>				
<b>La implantación de las nuevas herramientas o metodologías en mi aula ha resultado fácil</b>				
<b>El alumnado se ha adaptado con facilidad a las nuevas metodologías y herramientas</b>				
<b>Estoy satisfecho/a con el grado de impacto que las medias han tenido en mi aula</b>				
<b>He incorporado todas las metodologías y herramientas explicadas en la formación a mi aula</b>				
<b>Necesito más formación acerca de nuevas herramientas y metodologías</b>				